



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 FEB 2016

RES. H. N° 0087/16

EXPTE.N° 4.726/15. -

VISTO:

El pedido presentado fuera de termino, por el Profesor Juan Alberto Arias en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Historia Argentina II", de la carrera de Historia a cargo del Lic. Rubén Correa; y

CONSIDERANDO:

Que el docente solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que el docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el docente;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su despacho N° 500/15 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 13-10-15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que a continuación se detalla, en la asignatura: "**HISTORIA ARGENTINA II**" de la Carrera de Historia, a cargo del Lic. Rubén Correa, a partir del 27 de agosto de 2015, y hasta el 31 de diciembre de 2.015:

DOCENTE	DOCUMENTO
JUAN ALBERTO ARIAS	21.896.225

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-16

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa